 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN: 0.0 Página 1 de 3

INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN AL PROCESO INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SEDE MEDELLÍN

ELABORÓ:
José Dairo Álvarez Ortiz – Luis Fernando Bañol Betancur.

REVISÓ:
Ángel Múnera Pineda, Jefe.

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y COMPROMISOS DE MEJORMAIENTO
4. CONCLUSIONES

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO

1. PRESENTACIÓN

Con aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, en la sesión No 1 del 24 de enero de 2017, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), incluyó dentro del Plan de Actividades para esta vigencia, la Evaluación al proceso de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.

La ONCI solicitó a la Vicedecanatura de Investigación y Extensión, la base de datos con los proyectos suscritos por la Facultad de Ciencias, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2017. En total, se reportaron 29 proyectos por el valor de \$ 1.774 millones, de los cuales, se seleccionaron los de mayor valor.

La presente evaluación está orientada a identificar y establecer el nivel de avance, así como los mecanismos de seguimiento de los proyectos de investigación cofinanciados por entes externos de la Facultad de Ciencias, entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2017. Las áreas evaluadas fueron la Decanatura de la Facultad de Ciencias y la Vicedecanatura de Investigación y Extensión.

De esta manera, se eligieron 9 proyectos, los cuales, ascendieron en su totalidad a la suma de \$ 1.377 millones, equivalentes al 75 % del valor total de los contratos reportados.

Mediante Oficio ONCI-677 del 29 de agosto de 2017, esta Oficina formalizó el Informe Final de la evaluación y el 12 de septiembre de 2017, la Facultad de Ciencias, suscribió los compromisos de mejoramiento tendientes a subsanar las debilidades referenciadas en dicho informe.

A continuación, se presentan las observaciones que fueron categorizadas con impacto alto o impacto mayor:

Este informe ejecutivo será publicado en el sitio Web de la ONCI.

Observación N° 1 del numeral 6.1 del informe final. Retrasos en la ejecución del Contrato


2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Proceso Misional de Investigación en la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín, mediante la verificación de las normas y procedimientos establecidos por la Universidad, para la ejecución de los proyectos de investigación que presentan cofinanciación de entidades externas, con el fin de identificar oportunidades que contribuyan al mejoramiento del proceso.

Los numerales 25 y 26 de la cláusula novena del convenio celebrado entre la Fidupervisora S.A. y la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, para la ejecución del proyecto denominado *Nuevos Derivados y Análogos Estructurales de Coronatina como Potenciales Inductores de Mecanismos de Defensa Contra Hongos Fitopatógenos en Variedades Nativas de Fríjol*; establece que la Universidad, como entidad ejecutora, debe facilitar el aporte del conocimiento y garantizar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la Universidad de Antioquia, como entidad coejecutora, con el objetivo de que se facilite la ejecución del proyecto, de manera cabal y oportuna.

En el trabajo de campo realizado, se observó que entre la fecha de inicio de ejecución del contrato (7 de marzo de 2017 - fecha del desembolso inicial) y el momento de la elaboración del convenio específico por parte de la Universidad como



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN: 0.0 Página 2 de 3

entidad ejecutora (31 de julio de 2017), para realizar el desembolso del rubro de administración y ejecución correspondiente a la Universidad de Antioquia como entidad coejecutora, transcurrieron 3 meses y 23 días; de tal forma que a la fecha de cierre de esta evaluación (10 de agosto de 2017), han pasado más de 4 meses de iniciada la ejecución del contrato sin que se haya hecho efectivo el traslado de los recursos a la entidad coejecutora, lo que podría generar retrasos en el desarrollo del proyecto, problemas contractuales a la Universidad, y afectar la imagen y la confianza ante las entidades que hacen parte de la comunidad científica y educativa.

Lo anterior, se pudo presentar por posibles fallas en la planeación y ejecución del proyecto.

Acción de Mejora Formulada: la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias formuló la siguiente acción, con el propósito de minimizar el tiempo en el que se trasladen los recursos a las entidades involucradas y de esta manera se evitan retrasos en la ejecución:

“Cuando se firmen convenios con entidades externas, se verificará oportunamente las necesidades contractuales o de traslados de recursos a otras entidades, con el fin de que se le asigne el presupuesto a cada entidad responsable y así no retrasar ninguna tarea de las establecidas en el convenio”.

Responsable de la acción: Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias

Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2017.

Fecha de finalización: 30 de agosto de 2018.

Observación N° 2 del numeral 6.2 del informe final. Sistema de Información Hermes.

Mediante la Resolución 09 de 2014 de la Vicerrectoría de Investigación, se adoptó el Sistema de Información Hermes como herramienta informática única que reúne los datos relacionados con las actividades de investigación y extensión desarrolladas en la Universidad Nacional de Colombia.

Igualmente, la citada resolución estableció en el párrafo del artículo 2 que: “El registro en el Sistema de Información Hermes aplica también para los proyectos de investigación que solicitan financiación externa y para aquellos que no participan en convocatorias pero requieren de tiempo en la jornada de trabajo docente para su realización”. *(Subrayado fuera de texto original)*.

Revisados los proyectos seleccionados en el Sistema Hermes, se observó que el registro de la información no está completo en los proyectos con códigos 29012, 34059, 37899, 31387, 30351 y 31480, los cuales además de no haber actualizado su estado a la categoría de Activo, no tienen diligenciadas las casillas de fecha de inicio y fecha de terminación y no contienen archivos o documentos asociados a los mismos. Adicionalmente, no se presentan observaciones de seguimiento a dichos proyectos.


Lo anterior, afecta la consolidación del Sistema de Información Hermes y limita la posibilidad de las directivas universitarias de establecer mecanismos de control a los proyectos de investigación, realizar evaluaciones ágiles e implementar acciones de seguimiento apropiadas para los mismos.

En respuesta al Informe Preliminar, la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias precisó que “ésta falla se ha debido a problemas técnicos propios de la implementación de la plataforma (específicamente el módulo de financiación externa), y actualmente se está corrigiendo”.

Acciones de Mejora Formuladas: con el propósito de actualizar los proyectos en el Sistema de Información Hermes, de modo que se pueda visualizar toda la información, se propuso la siguiente acción de mejora:

“Se va a hacer una verificación de los proyectos que se encuentran en el sistema en el módulo de fuente externa en estado aprobado y se realizarán las acciones en el sistema para pasarlos a estado activo, de acuerdo al protocolo establecido por el sistema Hermes”.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN: 0.0 Página 3 de 3

Responsable de la acción: Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias.

Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2017.

Fecha de finalización: 30 de agosto de 2018.

4. CONCLUSIONES

- En los proyectos seleccionados que se encuentran vigentes, no se evidenciaron dificultades significativas en la ejecución que pudieran llegar a comprometer el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Los resultados de proyectos finalizados se ajustaron a los compromisos suscritos por la Universidad y no se evidenciaron aspectos que pudieran afectar la ejecución y liquidación de los mismos, así como el cumplimiento de los objetos contractuales y los resultados esperados.

La Universidad tiene establecidos distintos mecanismos para realizar el seguimiento al avance y cumplimiento de los proyectos de investigación. No obstante, para el caso de los proyectos seleccionados por la ONCI en la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín, el Sistema de Información Hermes no es efectivo, ya que no se actualiza oportunamente con la información generada por los proyectos.



ONCI, septiembre de 2017.